



CURSO SOCORRISTA EN INSTALACIONES ACUÁTICAS

Información e inscripciones:
Fed. de Salvamento y Socorrismo de Castilla y
León
Estadio de Fútbol Reino de León
Avd. Ingeniero Sáez de Miera s/n Puerta 18

Requisitos:	Tener cumplidos 15 años. Saber nadar con destreza. Tener aletas (serán utilizadas en el curso) Acceso a internet.
Fechas y Lugar:	Del 29 de marzo al 4 de abril. Intensivo Semana Santa. Teoría on-line y practica de salvamento y de primeros auxilios presencial. León. PLAZO DE INSCRIPCIONES HASTA EL 19 de marzo NÚMERO DE PLAZAS LIMITADAS (riguroso orden de inscripción)
Cuotas:	Curso Socorrista en Instalaciones Acuáticas: 350€ Socorrista+ monitor: 425€ A ingresar en: <ul style="list-style-type: none"> Banco Santander nº de IBAN: ES89 0049 0020 5521 1199 8973.

Documentación a presentar a la hora de matricularse:

- ✓ Ficha de matrícula ([descargar](#))
- ✓ Recibo bancario de pago de matrícula.
- ✓ 1 fotocopias del D.N.I.
- ✓ Declaración Jurada de Aptitud Física y Psíquica y autorización a menores de 18 años, en su caso. El alumno no se podrá meter en el agua hasta que no presente dicha declaración.(descarga [mayores de edad](#) – [menores de edad](#))
- ✓ Cláusula de protección de datos. ([descarga](#))

Incluye:

- Plataforma on-line.
- Pack de formación (Libro de texto, libreta, porta documentos, camiseta...)
- Licencia federativa temporada actual (seguro de accidentes y responsabilidad civil).
- Titulación expedida por la Real Federación Española de Salvamento y Socorrismo.
 - SOCORRISTA EN INSTALACIONES ACUÁTICAS
 - (Plan de formación de 290 horas, empleando como referencia lo establecido en el Real Decreto 711/2011, de 20 de mayo, por el que se establece el certificado de profesionalidad de socorrismo en instalaciones acuáticas de la familia profesional de Actividades físicas y deportivas que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad.)
 - MONITOR DE INICIACIÓN DEPORTIVA EN LA MODALIDAD DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO EN INSTALACIONES ACUÁTICAS
 - (Plan de formación de 390 horas empleando como referencia lo establecido en el Real Decreto 141/2011, de 4 de febrero, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, mediante el establecimiento de dos cualificaciones profesionales de la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas.)
- Bolsa de empleo.